

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 4º CURSO DE LA E.S.O.

1. La música en el cine.
 - Funciones de la música en el cine.
 - Evolución de la música cinematográfica.
2. La música en la radio
3. La música en la televisión.
4. La música y la publicidad.
5. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.
6. El jazz, el rock y el pop: origen, evolución y difusión.
7. La música en África.
 - Música del norte de África.
 - Música del África negra.
8. La música en Asia.
 - Música del Oriente Medio.
 - Música del Asia Central y Oriental.
 - Música del Asia Meridional.
9. La música en América Latina.
 - Música de América del Sur.
 - Música de Centroamérica y el Caribe.
10. Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
 - Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
 - Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido.
11. Instrumentos electrónicos.
 - Instrumentos pioneros.
 - Instrumentos actuales.
12. La informática musical
 - El ordenador.
 - Aplicaciones de la informática musical.
 - La música en Internet.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

.Instrumentos de evaluación

Los medios que facilitan la recogida de información son:

- Pruebas específicas.
- La observación directa
- Cuaderno de actividades del alumno.
- Producciones musicales: Interpretaciones vocales, instrumentales, corporales, improvisaciones, etc.
- Trabajos de investigación: compositores, obras, estilos...
- Intercambios orales con los alumnos.

.Criterios de calificación

La calificación de cada alumno en las evaluaciones que el centro establezca al efecto se obtendrá teniendo en cuenta lo siguiente:

La calificación resultará de la obtención de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en:

- 1- Las pruebas específicas.

2- Los trabajos de investigación.

3. El cuaderno de clase y La observación directa del alumno-a, su comportamiento frente al docente y sus propios compañeros, su actitud ante la materia, su grado de implicación en las actividades cotidianas, cuidado de los materiales, etc.

Además para obtener la calificación final de la 2ª y 3ª evaluación se podrá tener en cuenta lo siguiente:

-La calificación final de la segunda evaluación resultará de realizar la media aritmética de la calificación obtenida en la evaluación con la calificación obtenida en la primera evaluación

-La calificación final de la tercera evaluación resultará de realizar la media aritmética de la calificación obtenida en la evaluación con la calificación obtenida en la primera y la segunda evaluación.

-Los alumnos que no superen la 1ª o la 2ª evaluación realizarán actividades de refuerzo que serán recogidas y tenidas en cuenta a la hora de evaluarlos.

-En 3º ESO se exigirá cierta fluidez en la lectura melódica como condición para poder aprobar. En las pruebas escritas será necesario obtener como mínimo un 3 para poder hacer media.

La calificación de los alumnos podrá ser la de Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas, en los documentos oficiales de evaluación, de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de cero a diez, aplicándose en ese caso las siguientes correspondencias:

-Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4

-Suficiente: 5

-Bien: 6

-Notable: 7 u 8

-Sobresaliente: 9 ó 10

-50% Exámenes escritos y pruebas prácticas (Flauta y/o Lectura)

-50% Observación directa, Cuadernos, Fichas, Trabajos, Comportamiento en el aula

. Sistema alternativo de evaluación

Cuando, por razones de inasistencia reiterada de un alumno o una alumna (e.j. motivos médicos, reposo en casa o según circunstancia), no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en la programación didáctica del departamento, se aplicará un sistema alternativo de evaluación consistente en:

* Una prueba.

Esta prueba versará sobre los contenidos mínimos imprescindibles que aseguren la capacidad del alumno para progresar en estudios sucesivos.

La prueba constará de dos partes:

- Primera parte: Prueba teórica escrita.

- Segunda parte: Prueba práctica.

Y/O

* La presentación de tareas y trabajos de investigación.

La calificación de los alumnos que superen esta prueba podrá ser la de Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas, en los documentos oficiales de evaluación, de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de cero a diez, aplicándose en ese caso las siguientes correspondencias:

-Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4

-Suficiente: 5

-Bien: 6

-Notable: 7 u 8

-Sobresaliente: 9 ó 10

. LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

El alumnado que tenga la materia no superada en el proceso de evaluación continua del curso, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se celebrará durante el mes de septiembre.

Los alumnos con el área de música pendiente de cursos anteriores, siempre que no las hayan superado por el procedimiento definido en el apartado anterior, también deberán presentarse a la prueba extraordinaria del nivel cursado en el presente año.

Esta prueba extraordinaria versará sobre los contenidos mínimos imprescindibles que aseguren la capacidad del alumno para progresar en estudios sucesivos.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

. PLANES DE RECUPERACIÓN

Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

- El **alumnado** con la música pendiente de un curso anterior, que **continúe cursando Música** en el presente curso, tendrá un seguimiento continuado por parte del profesor actual, que será el responsable de determinar su evolución a lo largo del curso.

a) Tratándose de una materia con una gran continuidad, donde los contenidos de cada curso se construyen sobre la base de los del curso anterior, si el alumno superara la materia del curso actual, se considerará que ha superado la materia pendiente.

- El **alumnado** con la música pendiente de un curso anterior, que **no curse Música** en el presente curso:

a) Los alumnos/as que se encuentren en esta situación deben presentar una serie de ejercicios y trabajos de indagación fundamentados en los contenidos del curso anterior en las fechas que el Departamento determine.

El jefe del Departamento ayudará a los alumnos/as en la medida de lo posible, resolviendo las dudas que puedan plantearse y orientándoles para buscar materiales en diferentes medios.

La información sobre las distintas reuniones se transmitirá con ayuda de los tutores y de carteles que se expondrán en el panel informativo.

b) A través de la presentación a la prueba extraordinaria en septiembre que constará de los contenidos mínimos establecidos por el Departamento.

Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos

El **alumnado** que no hayan promocionado y que por tanto debe permanecer un año más en el mismo curso, con el área de música no superada, tendrá un seguimiento continuado por parte del profesor actual, que será el responsable de determinar su evolución a lo largo del curso con el fin de favorecer la adquisición de las competencias básicas.

El profesorado del departamento asume la propuesta presentada en la CCP de hoja de seguimiento en la que se van reflejando las actitudes, los hábitos de trabajo y las dificultades que presentan en la comprensión de los contenidos.